

Caso de estudio:

Base de datos SUMMA – CEJIL

Seguimiento de la respuesta judicial y mejora en la accesibilidad de la jurisprudencia

Resumen	1
Necesidades que motivaron la creación de SUMMA	2
El diseño de la base de datos	3
Modelo de datos: ¿cómo estructurar una base de datos para describir la respuesta judicial de órganos internacionales?	3
¿Qué tipo de preguntas se pueden responder con la base de datos?	5
Descriptores: ¿cómo facilitar la búsqueda de información de decisiones de los órganos?	6
Presentación de datos	8
Conclusiones y lecciones aprendidas	13

Resumen

La base de datos SUMMA del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)¹ proporciona acceso libre y gratuito a todos los casos en trámite y tramitados en las últimas

¹ El CEJIL trabaja en la defensa y promoción de los derechos humanos en América Latina apoyándose en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otros

décadas por la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en América Latina. La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos conforman el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Conocer las sentencias y resoluciones de medidas provisionales sobre violaciones de derechos humanos en América Latina es fundamental para los activistas.

El sistema posibilita el acceso rápido e intuitivo a una gran cantidad de jurisprudencia de la región. Además, permite observar de forma cronológica todos los documentos relevantes asociados a una causa o filtrarlos según tipología, país, estado de la causa, juez o jueza firmante, etc. La base de datos fue desarrollada a partir de UWAZI, la plataforma de código abierto creada por HURIDOCs para organizar, analizar y publicar colecciones de documentos. La base de datos a la que hace referencia este caso de estudio continúa actualizándose con nuevas decisiones de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://summa.cejil.org/>

Este caso de estudio aborda qué aspectos metodológicos se tuvieron en cuenta para lograr el propósito de facilitar el acceso a la información judicial. En esta guía sirve de puntapié para pensar, a partir de un ejemplo concreto, cómo diseñar un modelo de datos, cómo se debe registrar y articular estratégicamente la información de modo tal que, una vez construida la base, el usuario pueda efectuar consultas y obtener información agregada o sobre casos puntuales, de forma precisa y confiable.

Necesidades que motivaron la creación de SUMMA

El CEJIL trabaja con una red de profesionales de los derechos humanos en el ámbito legal y académico, así como con organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.

mecanismos de protección internacional. Haciendo uso de estos instrumentos, el Centro tiene como objetivos la reducción de la desigualdad y la exclusión en la región, la búsqueda de justicia ante casos de violación de derechos humanos, el apoyo al fortalecimiento democrático e institucional y la mejora de la eficacia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El acceso a las causas y decisiones de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos es una necesidad constante y fundamental tanto para ellos como para otros defensores de derechos humanos, puesto que el conocimiento de la jurisprudencia, la interpretación de los estándares internacionales de derechos humanos y, en algunos casos, de la legislación local, puede hacer la diferencia en su estrategia jurídica. Antes de SUMMA estos documentos no se encontraban sistematizados y, por tanto, eran más difíciles de encontrar y comparar.

Por estos motivos, CEJIL se propuso facilitar el acceso a la jurisprudencia del Sistema Interamericano. Además de disponer de toda la información en un mismo lugar, era necesario posibilitar criterios de búsqueda especializados (basadas en estándares de derechos humanos o palabras clave), y permitir ver los casos desde distintos puntos de referencia, según temática, país, comisionados involucrados, tipo de resolución, etc.

Por otra parte, el sistema debía mostrar información agregada sobre una causa (línea cronológica con los principales hitos), sobre medidas provisionales (las que dicta la Corte en casos de extrema gravedad y urgencia para evitar daños), sobre la composición de la Corte y la Comisión y posibilitar la posibilidad de exportar y analizar esa información en conjunto. Por último se deseaba que la base fuera de uso intuitivo y permitiera visualizar la información de manera práctica.

El diseño de la base de datos

Modelo de datos: ¿cómo estructurar una base de datos para describir la respuesta judicial de órganos internacionales?

El modelo de datos capaz de dar respuesta a los objetivos planteados debía basarse en el tipo de información que se desea manipular y los usos de la base. En este caso se trataba de permitir a los usuarios recabar información sobre decisiones de la Corte y la Comisión, poder seguir el curso de una causa, medir o evaluar la respuesta judicial y comparar la actuación de los comisionados en distintos casos.

La lista de elementos del modelo que presentaremos es una de tantas propuestas válidas para cumplir con estos objetivos y podría ser complementada con otros elementos para

responder a necesidades más específicas. Sobre la base de las conversaciones con CEJIL, en una primera instancia, fue importante discernir qué tipo de documentos serían publicados en la base de datos:

- *Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*
- *Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*
- *Resolución de la Presidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*
- *Informe de Admisibilidad*
- *Informe de Admisibilidad y Fondo*
- *Informe de Fondo*
- *Carta de Envío a la Corte Interamericana de Derechos Humanos*
- *Audiencia*
- *Resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.*
- *Votos separados*
- *Medidas provisionales*

La base se estructuró en torno a estos documentos y a las figuras de *Juez/a y/o Comisionado/a*, y *causa*. Esta última categoría funciona como un elemento “paraguas”, ya que permite agrupar a los documentos (y otros elementos) y asociados a un mismo caso específico.

Si bien los documentos hacen a la estructura de la base, la causa es el elemento central del modelo, ya que a través de su evolución es posible dar inteligibilidad al resto de los componentes. Una forma de entenderlo es visualizar el recorrido de una causa, es decir, un proceso legal en el que se discute la afectación de uno o varios derechos sobre la base de pruebas que acreditarán o no la ocurrencia de los hechos tal como plantea la querrela, y definen la inocencia o culpabilidad de los designados responsables. Una causa se inicia con una denuncia ante la Corte y culmina con una sentencia. Entre ambos puntos, suelen sucederse informes de admisibilidad, audiencias, resoluciones de distinto tipo, etc.

A los fines de la base era importante dar cuenta de elementos descriptivos como:

- Resumen de la causa
- Estado de la causa (activa o cerrada)
- País de los hechos
- Descriptores temáticos (se abordarán en la siguiente sección).
- Derechos afectados: uno de los indicadores fundamentales que atraviesan las causas y se reflejan en las sentencias y los informes de fondo.

Para reflejar este último indicador, las causas incluyen una referencia textual a los artículos específicos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que han sido violados o no violados de acuerdo con una sentencia o con un informe de fondo. No obstante, también hay causas que aluden a otros mecanismos como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, al Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Para).

Esta relación de artículos de convenciones internacionales afectados según la *sentencia* o el *informe de fondo* es un componente básico del sistema. Esto sucede porque las consultas guiadas de esta manera suelen ser frecuentes, pero también porque esta referencia permite operacionalizar nociones que a priori son abstractas. Los derechos humanos se concretan en distintos mecanismos de protección a nivel internacional y los procesos judiciales remiten a estos mecanismos. A la hora de facilitar el acceso a la jurisprudencia, resulta muy efectivo extraer esta información de cada decisión judicial e indicarla con precisión dentro de la causa.

¿Qué tipo de preguntas se pueden responder con la base de datos?

Combinando los distintos filtros de la base de datos es posible realizar consultas como las siguientes (el subrayado indica los filtros que se utilizarían):

- Número de causas activas (estado de la causa) en Perú (país) denunciadas ante la Comisión entre 2000 y 2005 (rango de fechas).

- Países con más causas en las que se ha violado el Artículo 5.1 de la Convención Americana (derecho a la integridad física, psíquica y moral) según las sentencias de la Corte Interamericana.
- Medidas provisionales vinculadas con pueblos indígenas (descriptor)
- Jueces/as que más votos separados han emitido.
- Sentencias relativas a reparaciones (tipo) dictadas entre 2005 y 2012 (rango de fechas)

La lista de consultas es infinita teniendo en cuenta todas las combinaciones posibles entre filtros, pero lo más habitual son las consultas por descriptores o por derechos que han sido violados en referencia a distintos instrumentos internacionales.

Además, existen una serie de consultas predefinidas que se pueden visualizar en forma de gráfico desde el menú superior de la base de datos:

- Causas y medidas provisionales por país
- Descriptores más frecuentes de las causas
- Composición de la Corte y la Comisión por país y sexo.

Descriptores: ¿cómo facilitar la búsqueda de información de decisiones de los órganos?

Al hablar de mejorar el acceso a la información nos referimos a la facilidad para encontrar la información relevante en el menor tiempo posible. Para posibilitar los criterios de búsqueda es fundamental que la información esté bien estructurada y descrita, con términos que proporcionen conocimiento sobre el significado de los documentos y su contexto, en los términos en que los usuarios orientarán su búsqueda.

Al añadir términos descriptores a un documento se proporcionan nuevos cauces para localizarlo. Por ejemplo, en la base de datos SUMMA se pueden localizar documentos filtrando según tipología, países a los que atañen, jueces y juezas firmantes, o materias a las que aluden los documentos, entre otros.

Para lograr la efectividad de los descriptores, se creó un índice cerrado de términos frecuentes, entre los cuales escogen las personas encargadas de nutrir la base de datos. Este tipo de normalizaciones (el proceso de definir un listado de valores válidos para que no haya confusiones en el uso de términos) sirve para evitar problemas del lenguaje humano. Pensemos, por ejemplo, en el ingreso en el sistema de una causa abierta en Guatemala. Si la persona que ingresa la causa opta por el nombre oficial del Estado escribirá “República de Guatemala”, de forma que al buscar causas en “Guatemala” la causa ingresada no se mostrará. Los índices de términos evitan estas inconsistencias.

El ejemplo de los países es muy simple, pero hay otros en los que la lista de variables no es tan evidente. En la base de datos de SUMMA, la lista más compleja es aquella que se utiliza para describir causas, que incluye unos 70 términos que se pueden combinar entre sí para proporcionar una idea general sobre una causa. La lista combina términos relacionados con tipos de violación de derechos humanos, colectivos afectados, tipos de derechos, etc. Esta es la lista completa:

Amenazas y hostigamientos; Ejecución extrajudicial; Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes; Desaparición forzada; Privación de libertad; Defensores/as de derechos humanos; Niñez; Condiciones de detención; Testigo; Propiedad; Jurisdicción militar; Pueblos indígenas; Violencia de género; Prisión preventiva; Discriminación; Libertad de expresión; Pena de muerte; Uso de la fuerza; Acceso al recurso; Destitución de funcionario público; Jueces/zas; Ley antiterrorista; Derechos laborales; Salud; Desplazamiento forzado; Amnistía; Derechos políticos; Libertad de asociación; Estereotipos; Proceso administrativo; Familia; Migrantes; Periodistas; Tutela judicial efectiva; Derechos reproductivos; Estado de excepción; Sindicalismo; Acceso a la información pública; Defensa técnica; Derecho a consulta; Esclavitud; Identidad; Medio ambiente; Orientación sexual; Servicio militar; Extradición; Nacionalidad; Pobreza; Asistencia consular; Crímenes contra la humanidad; Democracia; Discapacidad; Educación; Falta de agotamiento de recursos internos; Maras; Secreto médico; Seguridad social; Acceso a información; Acción civil; Afrodescendientes; Corrupción; Costas; Derecho humanitario; Interceptación de comunicaciones; Jurisdicción especial; Lengua materna; Personas mayores; Refugiados/as

Si bien hubiera sido válido desagregar este listado en “violaciones de derechos humanos”, “colectivos afectados” y otras categorías para estructurar más la información, en este caso, se optó por agregar todos estos descriptores dentro de un único listado y permitir la selección combinada de varios de ellos. Con ello se logró simplificar las etapas de búsqueda y, por tanto, hacerlas más intuitivas para los usuarios.

Todas las opciones conllevan ventajas e inconvenientes y escoger la más adecuada depende de la capacidad para plantearse con antelación todas estas preguntas. El listado de descriptores es fruto del esfuerzo de CEJIL a la hora de analizar causas, y documentos relativos a decisiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La base de datos incluye otro listado de términos relevantes para localizar sentencias y resoluciones por *tipo*. En él se incluyen los siguientes términos:

Medidas provisionales; Supervisión de cumplimiento de sentencia; Fondo; Reparaciones; Costas; Excepciones preliminares; Interpretación; Fondo de asistencia a Víctimas; Competencia

Uno de los principales retos a la hora de poner en marcha un sistema de información es crear listados de términos con capacidad para atender casuísticas propias, ya que las necesidades de cada institución son distintas. Para crear estas listas de términos sobre distintos campos te recomendamos que consultes los tesauros de HURIDOCs, que agrupan descriptores sobre distintas temáticas: <https://www.huridocs.org/resource/micro-thesauri/>

Todos estos descriptores constituyen puntos de acceso para recuperar los documentos, por lo que son decisivos para la efectividad de la base de datos.

Presentación de datos

La base de datos permite filtrar documentos y elementos por tipo de instrumento, país, juezas y jueces firmantes, descriptores y formato de la audiencia (pública o privada). La búsqueda con filtros combinables entre sí es la principal característica de la interfaz de la base de datos.

The screenshot shows the CEJIL website interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Causas', 'Medidas Provisionales', 'Documentos', 'Juez/a y/o Comisionado/a', and 'Contacto'. A search bar is located on the left, and a 'FILTROS' (Filters) sidebar is on the right. The main content area displays a grid of case cards, each with a title, status, country, and descriptors. The filters sidebar shows a list of filters with counts, such as 'Causa' (327), 'Medida Provisional' (147), and 'Documentos' (2775).

[Haga clic en la imagen o aquí para ver el uso de filtros en una secuencia de imágenes.](#)

No obstante, como se ha mencionado, las causas son el elemento principal que agrupa los documentos que cubren distintas etapas del proceso legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.




La plataforma permite visualizar los datos sobre una misma causa en una línea del tiempo, de forma que se puede tener una idea rápida sobre el proceso y acceder desde ahí a los documentos. La información de la causa se completa con un resumen, la referencia a los derechos violados según la Convención Americana (y otros cinco instrumentos internacionales), los descriptorios y una referencia geográfica para ubicar los hechos en un mapa.

Resumen

Los hechos del caso se relacionan con las afectaciones a la integridad personal de Valdemir Quispialaya Vilcapoma quien durante su servicio militar -en enero de 2001- fue agredido físicamente por un oficial del Ejército por haber cometido errores durante una práctica de tiro.

Los trámites sustanciados ante la jurisdicción militar determinaron que las lesiones sufridas habían sido consecuencia del servicio; tampoco la justicia penal estableció responsabilidad por lo ocurrido.

La CorteIDH desarrolló estándares sobre la posición de garante del Estado respecto de personas bajo su custodia, estableciendo la situación diferenciada de quienes prestan el servicio militar; y reiteró sus anteriores valoraciones respecto del alcance de la competencia de la jurisdicción militar.

Estado	País	Denuncia ante la CIDH	Presentación ante la CorteIDH
Activo	 Perú	3 de feb. de 2004	5 de ago. de 2014

CIDH / Informe de Fondo: derechos violados

CADH	CIPST
5.1, 5.2, 1.1	8
8, 25, 1.1	
5.1, 1.1	

CorteIDH / Sentencia: derechos violados

CADH	CIPST
5.1, 5.2	-
8.1, 1.1	-
8.1, 25, 1.1	1, 6, 8
25.1, 1.1	-
5.1, 1.1	-

CorteIDH / Sentencia: derechos no violados

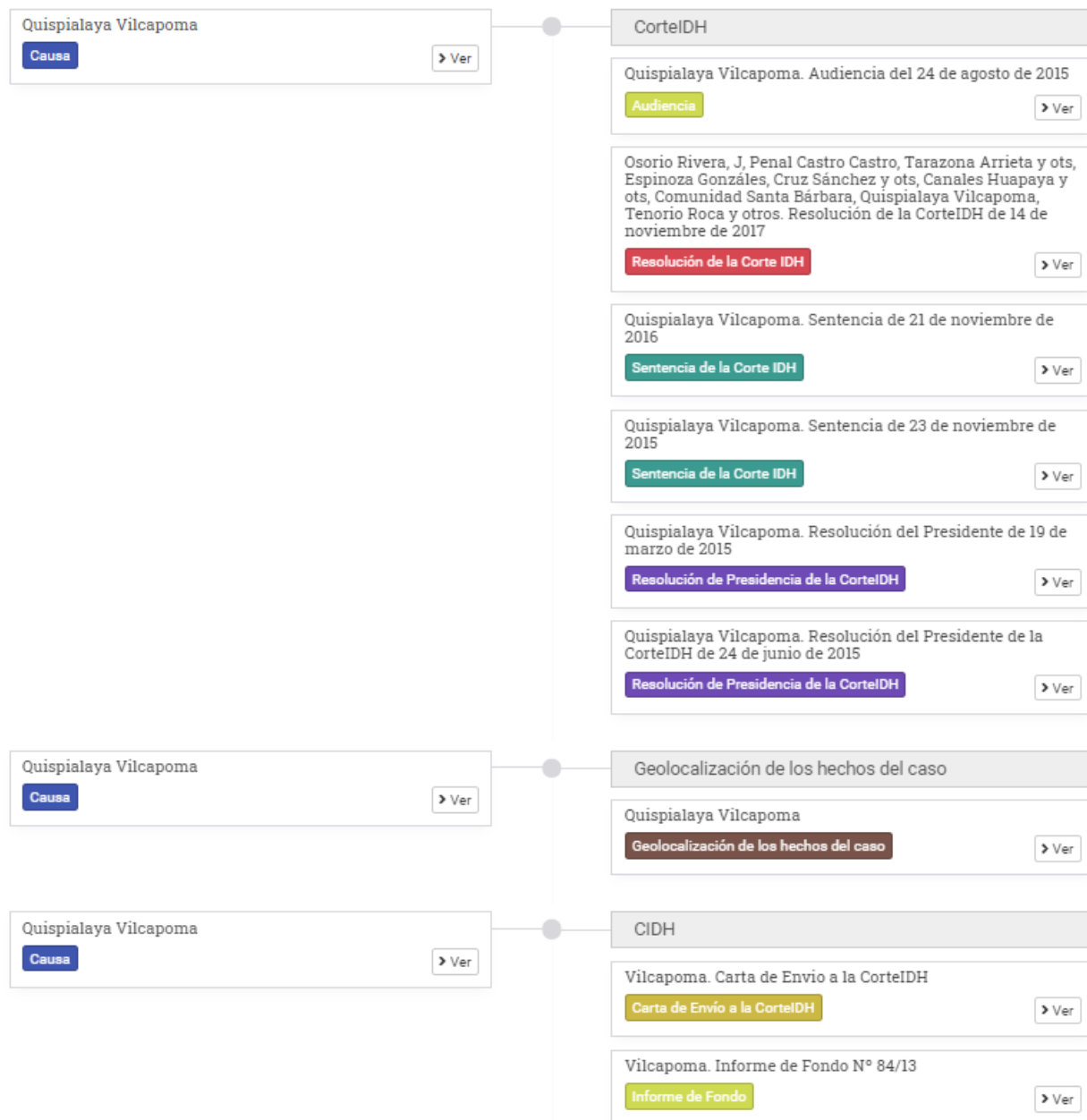
CADH
2

Descriptores

Condiciones de detención
 Jurisdicción militar
 Servicio militar

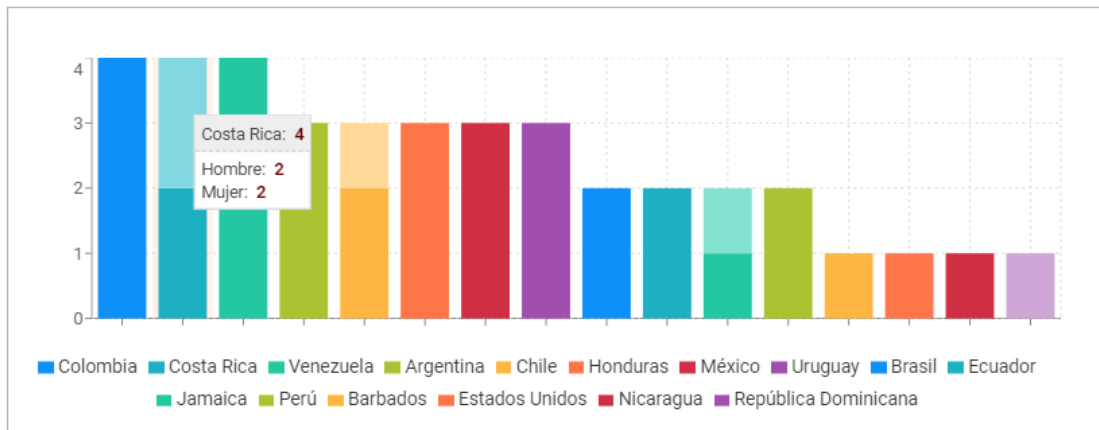
La misma información puede ser visualizada mostrando las relaciones que existen entre documentos y elementos. Desde este punto de vista, una causa se compone de varias decisiones (concretadas en documentos), las mismas que aparecen reflejadas en la línea

del tiempo. Esta es una de las principales características de UWAZI, que permite relacionar distintos elementos entre sí para facilitar una comprensión global de la causa.



Además, existe un apartado especial dedicado a las juezas, jueces, comisionadas y comisionados que componen la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta información puede ser visualizada por país y por sexo en forma de gráfico.

Miembros de la Corte por país



Por último, a la hora de acceder a los documentos la información descriptiva se muestra como un elemento secundario, dando prioridad a la visualización del documento. Además, al ver cualquier documento es posible acceder a la tabla de contenidos para facilitar la navegación a través de la estructura del documento.

Las audiencias son el único tipo de elemento que suele presentarse en formato audiovisual. Para facilitar su consulta, van acompañadas de marcas temporales que permiten saltar directamente a momentos concretos de la audiencia.

Media



- ▶ 00:00:26 apertura
- ▶ 00:01:10 alegatos: representantes presuntas víctimas
- ▶ 00:32:25 alegatos: representantes Estado
- ▶ 01:05:51 alegatos: representantes presuntas víctimas
- ▶ 01:11:27 alegatos: representantes Estado
- ▶ 01:15:01 observaciones finales CIDH
- ▶ 01:30:50 preguntas CortelDH
- ▶ 02:14:28 CIERRE DE LA AUDIENCIA

Conclusiones y lecciones aprendidas

La base de datos SUMMA atiende a las particularidades del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para facilitar la consulta de la jurisprudencia emitida por los órganos que lo componen, la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Aunque los tipos de jurisprudencia que componen el grueso de la base de datos son propios del Sistema Interamericano, el marco legal de los derechos humanos cuenta con mecanismos similares en todo el mundo, por lo que muchas de las características de la base de datos son extrapolables a otros contextos.

En general, a la hora de realizar el seguimiento legal de los casos resulta efectivo agregar el recorrido completo de una causa dentro un mismo paraguas, como hace esta base de datos con el elemento *causa*. De esta forma, es posible ingresar distintos tipos de jurisprudencia, cada una con sus particularidades, y agruparlos dentro de un caso. Además, la visualización en línea cronológica ayuda a tener una idea clara de todo el proceso y es un buen método para enlazar toda la información relevante sobre un caso.

A la hora de describir los distintos tipos de jurisprudencia emitida, un paso fundamental para mejorar las opciones de búsqueda de los documentos, resulta especialmente útil la normalización de términos descriptores. A este respecto, la base de datos incluye un amplio listado que sirve para describir causas y otro con tipos de resoluciones y sentencias. Ambos índices son buenas soluciones para mejorar las opciones de recuperación de información.

En esta misma línea también es fundamental el listado de artículos de los cinco mecanismos internacionales que se usan como referencia para indicar los derechos violados y no violados de acuerdo con las sentencias y los informes de fondo. Esta referencia es un punto de acceso importante para encontrar causas y visualizar rápidamente cuáles son los derechos humanos afectados.

A la hora de implementar un sistema de información cada institución debe adaptar la estructura de la información y los términos descriptores a sus necesidades.